

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : LISZETH MARCELA BADY DAYANA REYES BEDOYA
DEMANDADO : FRANKLIN HAROL BUITRAGO CASTRO
RADICACIÓN : 2014-00597

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de enero de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (folio 7 a 9).

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 02 del
01 FEB 2017.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : LISZETH MARCELA BADY DAYANA REYES BEDOYA
DEMANDADO : FRANKLIN HAROL BUITRAGO CASTRO
RADICACIÓN : 2014-00597

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Se requiere a la parte actora a fin de que allegue la publicación del emplazamiento a los acreedores de la sociedad patrimonial, la misma fue ordenada en auto del 8 de noviembre de 2016.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 09 del
01 FEB 2017


LEIDY YULIEITH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria